

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veinte de mayo de dos mil nueve en **CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE CADIZ**, sito en [REDACTED] en Jerez de la Frontera (Cádiz).

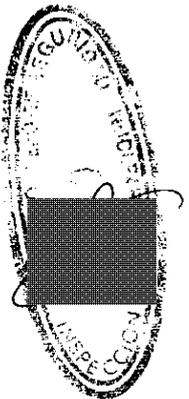
Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección de una instalación radiactiva destinada a irradiación de sangre, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria Turismo y Comercio en fecha 27 de diciembre de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director del Centro, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En una dependencia de la planta semisótano, señalizada, se encontraba un equipo de la firma [REDACTED] marca [REDACTED] modelo [REDACTED], nº 047, alojando una fuente de Cs-137 de 75,25 TBq, en fecha 1-10-07, nº 2251GP _____
- [REDACTED] efectúa pruebas de hermeticidad anualmente. _____
- La dependencia dispone de un sistema de acceso personal electrónico.
- En contacto con el equipo las tasas de dosis medidas fueron inferiores a 0,2 µSv/h. _____



- Disponen de un equipo de medida [REDACTED] nº 834, con sonda [REDACTED] calibrado en el [REDACTED] con fecha 17-3-08. _____
- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad de la fuente de Cs-137, el certificado del equipo como producto sanitario, de control de calidad y el manual de funcionamiento. _____
- Disponen de Diario de Operación, donde figura su utilización. _____
- Disponen de dos Licencias de Supervisor y cuatro de Operador. _____
- Disponen de dosímetros personales de termoluminiscencia, sin datos significativos. _____
- Disponen de tres dosímetros de área en el interior de la dependencia. _____
- Tienen previsto adquirir un equipo para la medida de la radiación. _____
- Han remitido al CSN el informe anual. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticinco de mayo de dos mil nueve.

Jerez de la [REDACTED] o de 2009

NOTA: se adjunta informe complementario.

Fdo.: Dr. [REDACTED]





Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

INFORME COMPLEMENTARIO A ACTA DE INSPECCIÓN
CSN/AIN/02/IRA/2852/09

Jerez de la Frontera, a 8 de junio de 2009

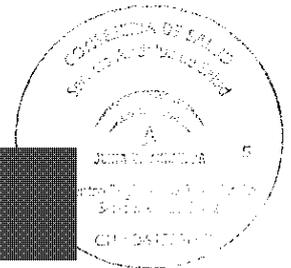
1. Con posterioridad a la inspección:

a. Se han recibido las licencias para dos nuevos operadores:

- [REDACTED]
- [REDACTED]

b. Se ha efectuado la correspondiente revisión anual externa (28-05-09), incluyendo las pruebas de hermeticidad (pendiente de recepcionar los resultados).

2. Disponiendo de un equipo de medida de radiación referenciado en el Acta, por el momento no hay intención de adquirir uno nuevo.



Fdo.: Dr. [REDACTED]
Director